



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN / 2025 /1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Sesión Ordinaria
Fecha	24 de febrero de 2025
Duración	Desde las 12:00 horas hasta las 12:30 horas
Lugar	Salón Pleno Casa Consistorial
Presidida por	OLAIA FRAILE GRACIA
Secretario	MARIA BEGOÑA SAN MARTIN AMOR

ASISTENCIA A LA SESIÓN	
Nombre y Apellidos	Asiste
Olaia Fraile Gracia	Si
Maria Belén Cortes Larramendi	Si
Eugenia Echegoyen Salvo	Si
Javier Alfaro Garcia	Si
María Burgos Catalán	Si
Maialen Aguirre Irisarri	Si
Mariano Bonel Laguardia	Si
Claudia Alfaro Gurpegui	No
Marina Arangaiz Castillo	No
Iván Pérez Pérez	No
Ana Isabel Aguas Zoco	No

Excusas de asistencia presentadas: No asisten: Claudia Alfaro, Marina Arangaiz, Iván Pérez, Ana I. Aguas

Una vez verificada por la Secretaría la válida constitución del órgano, la Presidenta abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación Acta sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Sometida a votación el acta de la sesión extraordinaria de 23 de diciembre de 2024 es aprobada por unanimidad de miembros presentes.

2. -Presupuestos 2025: Ayuntamiento de Carcastillo – Expte 39/2025

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

La Sra. Alcaldesa expone que se somete a votación los presupuestos del Ayuntamiento para el 2025, que arroja un resultado de 3.607.951'81 euros, así como las Bases de ejecución del mismo.

PROPIUESTA DE ACUERDO: Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

1.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el Presupuesto aprobado, así como las bases de ejecución se expondrán en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

VOTACIÓN: Sometido a votación es aprobado por unanimidad de miembros presentes

3. -Presupuestos 2025: Ayuntamiento de Carcastillo – Expte 39/2025

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

La Sra. Alcaldesa expone que se somete a la aprobación del Pleno el expediente de Presupuestos de la Escuela Música del 2025, que arroja un resultado de 86.634'10 Euros.

PROPIUESTA DE ACUERDO: Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

1.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el Presupuesto y sus bases de ejecución aprobadas se expondrán en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

VOTACIÓN: Sometido a votación es aprobado por unanimidad de miembros presentes



B) ACTIVIDAD DE CONTROL

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Alcaldesa informa:

1.- Obra vestuarios campo fútbol: Esta obra se ha alargado mucho, han hablado con el constructor y este se ha comprometido a entregar la obra el viernes, ya que el Club Deportivo Larrate se está poniendo nervioso debido al retraso; si bien es cierto que parte de ese retraso está justificado por el tema del almacén que no estaba incluido en el proyecto, esto no justifica el retraso final que están teniendo.

2.- Polideportivo: Ha habido un revuelo con el tema de la baja de la persona que gestiona el polideportivo; esta tiene un contrato de servicios, por lo que debería garantizar el servicio, pero no ha sido así y se tiene que seguir dando este servicio, la primera semana ella se ha encargado de hacer las reservas y abrir y cerrar; a partir de la segunda semana se contrató a una persona para que hiciera la limpieza. A la semana de esto, Adela dijo que estaba mucho mejor e iba a coger el alta, pero ha vuelto a empeorar. Ella se ha encargado de hacer las reservas y coger los pagos, para luego ingresarlos.

Adela ya está de alta a fecha de hoy.

Siendo las 12:15 horas se incorpora Ana Isabel Aguas, disculpándose porque creía que la sesión era a las 13 horas.

La Sra. Maialen Aguirre pregunta si todavía está vigente el contrato de Adela.

La Sra. Alcaldesa dice que el contrato era para cuatro años, prorrogable otros dos más, pero se han ido prorrogando de mutuo acuerdo, hasta que se hagan las obras de reforma del polideportivo.

3.- Javieradas: Dado que el estrecho está cortado por los derrumbes producidos, se ha comunicado al Arzobispado para que vayan por la carretera.

4.- Ratones: Últimamente se han visto bastantes ratas por algunas zonas del pueblo, en concreto en la zona de las calles San Antón, Aldudes y Urepele han caído 6 ratas; se ha comunicado a la empresa que hace la desratización del pueblo para que haga una actuación específica, algún tratamiento para controlar esta epidemia; se ha avisado a los particulares propietarios de solares para que los limpien.

Este es un tema que le preocupa mucho, no sabe si es la primera vez que pasa, tampoco sabe si tiene que ver con el tema de las colonias felinas (ahí en concreto hay una colonia de 40 gatos); a ella le dijeron que los gatos bien alimentados son los que cazan, no sabe si esto es así o en realidad como están bien alimentados no cazan; no sabe si también puede ser por los contenedores de materia orgánica que hace que proliferen por esas zonas.

La Sra. Ana I. Aguas expone que ellos también cazaron con cepo 7 ratas y que coincidió con la apertura de las calles.

5.- Informar que hoy en Bardenas abren los sobres de las empresas que han licitado para el Centro de Interpretación de Carcastillo y Fustiñana.

7.- Informar que el otro día fueron a Tudela a una reunión de las Comunidades de Regantes, relacionado con el Plan de riegos; según este Plan las obras en Carcastillo estarían previstas para el período de 2027 a 2033; pero también les dijeron que si alguna Comunidad de Regantes tenía ya hechos los deberes, es decir que cumplían los requisitos se podría adelantar la ejecución; los requisitos a cumplir serían:

* Que el 70 % de los propietarios tengan firmado el acuerdo.

* El acuerdo por parte del Ayuntamiento

* La repartición

El tiempo que cuesta la ejecución son de 4 a 5 años.

El tema del Canal de Bardenas también está en trámite y esperan que pronto se apruebe.